

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

15812

Acuerdo del Consejo Ejecutivo, de 21 de octubre de 2015, relativo a la aprobación de la concesión de subvenciones en especie de la Convocatoria del Circuito de Artes Escénicas de Mallorca 2015 (CAEM)

El Consejo Ejecutivo, en la sesión de 21 de octubre de 2015, ha tomado, entre otros, el acuerdo que transcribo literalmente a continuación:

«Antecedentes

»1. El Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, a la reunión de fecha 12 de agosto de 2015, aprobó las bases de la Convocatoria de subvenciones en especie del Circuito de Artes Escénicas de Mallorca 2015 (CAEM) (BOIB nº. 125, de 20 de agosto de 2015).

»2. La Comisión de evaluación, vistas las solicitudes y la dotación de crédito disponible de la convocatoria (175.000,00€), ha emitido el informe favorable pertinente donde se proponen las entidades locales y el organismo público beneficiarios, así como los espectáculos que les corresponden.

»3. El órgano instructor ha emitido informe relativo al cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la mencionada convocatoria por parte de los beneficiarios recogidos en el informe de la Comisión de evaluación.

»4. La Unidad Jurídica Administrativa del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes ha emitido informe favorable sobre los aspectos jurídicos de la propuesta dictada por el órgano instructor.

»5. En la aplicación presupuestaria 20.33490.46200 hay crédito adecuado y suficiente para atender a la concesión de las subvenciones en especie propuestas, acreditado con el documento contable RC 220150017568.

»6. El Servicio de Intervención ha emitido informe de fiscalización previa de conformidad relativo a la concesión de las subvenciones en especie de esta convocatoria (FS 93.15).

»Fundamentos

»1. La base decimocuarta establece que la Comisión de evaluación es la encargada de estudiar y evaluar las solicitudes, así como de fijar el importe de las subvenciones, y de emitir el informe que sirva de base en el órgano instructor para elaborar la propuesta de resolución definitiva.

»2. La base octava establece que la Secretaría técnica de Cultura, Patrimonio y Deportes, como órgano instructor, es la encargada de dictar la propuesta de acuerdo, y el Consejo Ejecutivo es el órgano encargado de la resolución de la convocatoria.

»3. El apartado f) del artículo 1 del Decreto, de 10 de julio de 2015, de organización del Consejo Insular de Mallorca, (BOIB nº. 109, de 18 de julio), confiere al Consejo Ejecutivo la atribución para aprobar y resolver las convocatorias de ayudas o subvenciones a particulares o entidades públicas y privadas en la cuantía que se determine en las bases de ejecución del presupuesto, cuándo la competencia no corresponde al Pleno.

»4. La base 24 de las de ejecución del presupuesto 2015 establece que el Consejo Ejecutivo es competente para aprobar y resolver subvenciones, así como autorizar y disponer gastos de cuantía superior a 70.800,00 €.

»5. El artículo 31.e) del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Mallorca aprobado por Acuerdo del Pleno en sesión de 2 de julio de 2001 (BOIB nº. 102, de 25 de agosto), en la redacción vigente, atribuye a los consejeros ejecutivos la propuesta en el Consejo Ejecutivo de la adopción de los acuerdos apropiados respecto de las materias atribuidas a su departamento.

»Por todo lo expuesto anteriormente, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, propongo que el Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca adopte el siguiente:



»Acuerdo

»1. Conceder a las entidades locales y el organismo público que se indican en el **anexo 1** la subvención en especie prevista a la Convocatoria del Circuito de Artes Escénicas de Mallorca 2015 (CAEM), ya que reúnen los requisitos y han presentado la documentación exigidos a la misma.

»La ayuda consistente en la representación del espectáculo o de los espectáculos otorgados, se tiene que programar en el periodo comprendido entre la fecha de la adopción de este acuerdo hasta día 13 de diciembre de 2015.

»El importe total de la subvención en especie es de 174.723,12€ y el importe individual de la subvención en especie de cada uno de los beneficiarios viene detallado en el anexo

»2. Excluir la solicitud del **Ayuntamiento de Puigpunyent** (NIF P0704500H) y la solicitud del **Ayuntamiento de Santa Margalida** (NIF P0705500G), al amparo de la base décima, por haberse presentado fuera de plazo.

»3. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.»

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo de Mallorca, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación.

Contra la desestimación expresa del recurso de alzada, se puede interponer el recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la notificación de la desestimación del recurso de alzada. Contra la desestimación por silencio del recurso de alzada, se puede interponer el recurso contencioso administrativo, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente de la desestimación presunta. Ésta se produce una vez transcurridos tres meses de la interposición del recurso, sin que se haya notificado la resolución.

No obstante, se puede presentar, si procede, cualquier otro recurso que sea pertinente. Todo esto de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, y de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Palma, 21 de octubre de 2015

El secretario general
(por delegación de la Presidencia,
Decreto de 17-07-2015, BOIB nº. 114, de 28-07-2015)
Jeroni M. Mas Rigo

ANEXO - 1

Entidad beneficiaria	NIF	Espectáculos otorgados	Importe subvención
Ayuntamiento de Alcúdia	P0700300G		7.169,25
		Ivànov, ja no hi ha mosques	
		Dels llargs camins	
		Hannah dels tres països	
Inst. Publ. Teatre Municipal de Manacor	Q0700604B		10.223,70
		Encore une heure si courte	
		Mariam Cacao	
		Els contes de ma mare l'oca	
		3 Nits sense dormir	
		Una hora i cinc minuts amb en Pau	
		El llibre de les bestioles	
Ayuntamiento de Felanitx	P0702200G		11.283,25





Entidad beneficiaria	NIF	Espectáculos otorgados	Importe subvención
		Ivànov, ja no hi ha mosques	
		Z i l'habitació 113	
		Peter Pan, la gran aventura	
Ayuntamiento de Capdepera	P0701400D		8.617,45
		El gust és nostre!	
		Peter Pan, la gran aventura	
		Viatge Enlloc	
Ayuntamiento de Calvià	P0701100J		9.044,75
		Un matrimoni de Boston	
		Z i l'habitació 113	
		Hannah dels tres països	
Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany	P0706500F		8.439,75
		Vincles	
		Hannah dels tres països	
		Ivànov, ja no hi ha mosques	
Ayuntamiento de Binissalem	P0700800F		7.536,41
		Es Cirquet	
		Las Muchas	
		El llibre de les bestioles	
		Hannah dels tres països	
		Els contes de ma mare l'oca	
		Tripijocs: Ciència? Música? Màgia?	
Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar	P0705100F		8.409,50
		Un matrimoni de Boston	
		Ivànov, ja no hi ha mosques	
		Es Cirquet	
Ayuntamiento de Andratx	P0700500B		6.352,50
		Peter Pan, la gran aventura	
		Parasceve de Blai Bonet	
Ayuntamiento de Santanyí	P0705700C		6.171,00
		Dels llargs camins	
		Xuetes, vides marcades per un llinatge	
		Rinxolets d'Or	
		El Petit Drac	
Ayuntamiento de Sa Pobla	P0704400A		4.809,75
		Hannah dels tres països	
		Ivànov, ja no hi ha mosques	
Ayuntamiento de Esporles	P0702000A		4.809,75
		Ivànov, ja no hi ha mosques	
		Hannah dels tres països	
Ayuntamiento de Artà	P0700600J		4.598,00
		Viatge Enlloc	
		Laberint	
Ayuntamiento de Pollença	P0704200E		4.909,60
		5 Carrer Sans	
		Mariam Cacau	
Ayuntamiento de Lluçmajor	P0703100H		5.172,75
		Ivànov, ja no hi ha mosques	
		Es Cirquet	
		El follet vermell	
Ayuntamiento de Muro	P0703900A		3.781,25





Entidad beneficiaria	NIF	Espectáculos otorgados	Importe subvención
		Ivànov, ja no hi ha mosques	
		Els músics de Bremen	
Ayuntamiento de Son Servera	P0706200C		2.994,75
		Ivànov, ja no hi ha mosques	
Ayuntamiento de Sóller	P0706100E		3.599,75
		Un matrimoni de Boston	
Ayuntamiento de Consell	P0701600I		3.599,75
		Un matrimoni de Boston	
Ayuntamiento d'Alaró	P0700100A		3.630,00
		Vincles	
Ayuntamiento d'Inca	P0702700F		3.599,75
		Un matrimoni de Boston	
Ayuntamiento de Marratxí	P0703600G		3.781,25
		Ivànov, ja no hi ha mosques	
		Els músics de Bremen	
Ayuntamiento de Santa Eugènia	P0705300B		2.783,00
		Els siurells mallorquins	
		El follet vermell	
Ayuntamiento de Sencelles	P0704700D		3.206,50
		Bambi	
		3 Nits sense dormir	
Ayuntamiento de Sineu	P0706000G		2.804,13
		Les aventures de Gepeto i Pinotxo	
		L'arca de Noè	
		El follet vermell	
Ayuntamiento d'Algaida	P0700400E		2.865,01
		El llibre de les bestioles	
		Una hora i cinc minuts amb en Pau	
		Els músics de Bremen	
		Tripijocs: Ciència? Música? Màgia?	
		Mariam Cacao	
Ayuntamiento de Porreres	P0704300C		3.085,50
		L'Augment	
		Rinxolets d'Or	
Ayuntamiento de Lloseta	P0702900B		3.146,00
		Dels llargs camins	
		Rinxolets d'Or	
Ayuntamiento de Santa Maria del Camí	P0705600E		2.994,75
		Ivànov, ja no hi ha mosques	
Ayuntamiento de Campos	P0701300F		363,00
		El follet vermell	
Ayuntamiento de Llubí	P0703000J		2.420,00
		Frashka	
Ayuntamiento de Petra	P0704100G		2.492,60
		3 Nits sense dormir	
		Aquells anys fantàstics	
Ayuntamiento de Montuiri	P0703800C		2.442,31
		Es Cirquet	
		Tripijocs: Ciència? Música? Màgia?	
		El follet vermell	
Ayuntamiento de Ses Salines	P0705900I		1.815,00





Entidad beneficiaria	NIF	Espectáculos otorgados	Importe subvención
		Hannah dels tres països	
Ayuntamiento de Bunyola	P0701000B		1.815,00
		Hannah dels tres països	
Ayuntamiento d'Estellencs	P0702100J		363,00
		El follet vermellet	
Ayuntamiento de Búger	P0700900D		1.837,31
		El follet vermellet	
		Tripijocs: Ciència? Música? Màgia?	
		L'arca de Noè	
Ayuntamiento de Costitx	P0701700G		786,50
		Els músics de Bremen	
Ayuntamiento de Lloret	P0702800D		1.210,00
		El pastor mentider	
Ayuntamiento de Campanet	P0701200H		1.815,00
		Hannah dels tres països	
Ayuntamiento de Selva	P0705800A		1.694,00
		Parasceve de Blai Bonet	
Ayuntamiento de Mancor	P0703400B		1.936,00
		El follet vermellet	
		Els contes de ma mare l'oca	
		Els músics de Bremen	
Ayuntamiento Sant Joan	P0704900J		314,60
		El llibre de les bestioles	
			174.723,12

